



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 JUL 2017

**VISTO:**

La Resolución N° 035/15 - C.D. - F.C.S, mediante la cual se autorizó la inscripción de la Técnica en Hemoterapia Laura Karina Schemper, como Adscripta Simple en la Cátedra "Inmunohematología y Serología" de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud, actuaciones obrantes en Expte. N° 048/15 – F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Técnica en Hemoterapia Schemper ha cumplimentado en tiempo y en forma, con todas las obligaciones previstas en el Reglamento de Adscripción a Cátedra aprobado por Resolución N° 014/03 C.D. - F.C.S.

Que en efecto, la adscripta ha cumplido con las actividades particulares y completó el periodo de dos (2) años de Adscripción, dictando en el último mes del Segundo Periodo de Adscripción Simple, la Clase Pública Final y mantuvo un coloquio público sobre el contenido básico de la materia y bibliografía fundamental, con ajuste al procedimiento estatuido por los Artículos 15°, 16° y concordantes al Reglamento de Adscripción a Cátedra.

Que la precedente meritución sobre las obligaciones reglamentarias cumplidas por la adscripta, surgen de los contenidos de los dos (2) informes que en tiempo y forma emitiera el responsable de la Cátedra, y lo actuado por el Tribunal que se constituyera a los fines de la Clase Pública y pertinente coloquio de conformidad a lo establecido por los Artículos 13°, 16°, 17° y 18° y concordantes al Reglamento de Adscripción a Cátedra.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria del día 06 de julio de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado en la Adscripción Simple a Cátedra autorizada por Resolución N° 035/15 - C.D. – F.C.S.

**ARTICULO 2°.- APROBAR** la Adscripción Simple de la Técnica en Hemoterapia Laura Karina Schemper - D.N.I. N° 25.746.377, en la Cátedra "Inmunohematología y Serología" de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica, en virtud a lo establecido en el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido

F.C .S.
R.
E.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD